DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

DECLARACION JURADA

ID Nro.: 429.190

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACION PUBLICA NACIONAL

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO.

ENTIDAD: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)

Quien suscribe, en nombre del SENAVE, entidad a la cual represento, declaro bajo fe de juramento que:

En marco a la Resolución N° 3893/20 de la DNCP, Artículo 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC). "*A fin de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley N° 2051/03, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) no emitirá el Código de Contratación (CC) si no estuviere cumplido el plazo previsto en la norma para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, salvo las siguientes excepciones: a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud…*"

Al respecto, cumplimos en aclarar en carácter de **DECLARACIÓN JURADA**: que el contrato se remite debidamente firmado por las partes, para que pueda ser levantado en el portal; para poder realizar la ejecución del contrato correspondiente al proceso licitatorio para "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO." – LPN N° 08/23 ID N° 429.190, atendiendo la Resolución de Adjudicación N° 324 de fecha 14/11/2022.

Mantenimiento y reparación de equipos de laboratorio, es crucial para la Dirección de Laboratorios a fin de garantizar el funcionamiento óptimo de los mismos, y además, garantizar la precisión y confiabilidad de los resultados de ensayos.

Como es sabido, la Dirección de Laboratorios posee equipos de avanzada tecnología que tienen requerimientos de mantenimiento preventivo y correctivo a fin de maximizar su vida útil. Esos equipos son de elevado costo.

Se cita al Interés Público porqué en estos estos ensayos y calibraciones las realiza el Personal Institucional, el cual se encuentra expuesto a equipos de gran envergadura que poseen gran consumo eléctrico de compresión y centrifugo. Lo que conlleva un riesgo a la integridad de las personas mencionadas como así también a los bienes que se resguardan en los diversos puestos.

Algún desperfecto en estos equipos conllevarían al retraso y/o suspensión de ensayos de Fitosanidad en los productos Frutihortícolas que se comercializan diariamente en los distintos puntos del país, esto comprometería delicadamente la sanidad de estos productos que son componentes de la canasta básica familiar, exponiendo deliberadamente la salud del público en general.

Por todo lo expuesto entendemos la necesidad de contar y de manera urgente con la adjudicación, a fin de prever a través de estos mantenimientos y reparaciones la integridad del personal y público en general, que hacen de la Institución cumpla con su misional en el apoyo a los diferentes sectores productivos en todo el territorio nacional.

De esta forma demostrando el interés público general y que el mismo no sea afectado.

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director

oj/TGP